

# ZBE Bilbao

## Observaciones

Consultar normativa para detalles exenciones y trámites

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin distintivo / B	Lunes	Viernes	7:00	20:00

## Exenciones\*

	Distintivo exento
Servicios esenciales, emergencias y servicios públicos básicos	Sin Distintivo / B
Vehículos de carga y descarga que dispongan de tarjeta de estacionamiento	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos dedicados al transporte de medicamentos de hasta 3,5 toneladas	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos dedicados a labores de mudanza que dispongan de autorización para realizar la actividad	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Titulares de vehículos dados de alta a nombre de un comercio o sociedad ubicada en la ZBE	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos en los que se haya realizado una inversión adicional necesaria para el desempeño profesional	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Actividades singulares o eventos extraordinarios con autorización municipal	Sin Distintivo (hasta 2030) / B (hasta 2030)

\*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

## Web municipal

[https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=1279231359138&language=es&pagename=Bilbaonet%2FPage%2FBIO\\_contenidoFinal](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=1279231359138&language=es&pagename=Bilbaonet%2FPage%2FBIO_contenidoFinal)

## Enlace normativa

<https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=prag>

## Sanción

200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación



Generalitat de Catalunya  
Departament  
de Territori

